

La Reyna Guernadora

Yo yo Inocente Padre Obispo de la Iglesia Cathedral de la Ciu<sup>d</sup> de la Trinidad del Puerto de Buenos Ayres en las Provincias del Rio de la Plata, del Consi. de Su Mage<sup>st</sup>, Haviendo sobre venido al Rey mos<sup>or</sup> una graue enfermedad, y Reziuido los Santos Sacram<sup>tos</sup>, que Dios nro señor seruido delluarle para si a los diez y siete del pasado mostrando assi en la muerte, como en la vida su exemplar Christianidad, conq<sup>ue</sup> se puede tener piadosamente por cierto que esta po cano de su Divina Mage<sup>st</sup> de la d<sup>omi</sup>ne nombrada por Futora y Guernadora del Rey D. Carlos segundo deste nombre nro S<sup>or</sup>, y juntamente por Guernadora de sus Reynos, y Señorios de su Mage<sup>st</sup>, yo quedamos con la pena, y desconsuelo a que tan gran perdida obliga. Teniendo por cierto que vos, y todos esos Reynos tendreis el que deveis como tan buenos, y leales Vasallos, me ha parecido auisaros deste suceso, y rogaros y encargaros como afectuosamente lo hago deis orden para que se hagan en esa Iglesia, y en las demas de v<sup>ra</sup> Mage<sup>st</sup> las honrras, y obsequias funerales, y demas sufragios que se acostumbran en semejantes ocasion<sup>es</sup>. Juntan do los Conce<sup>l</sup> Pres<sup>te</sup> y Audi<sup>a</sup>, para que de vn acuerdo, y por vnanimia orden se haga todo con la solem<sup>n</sup>idad, y cumplimiento que la grauedad del caso pide, yo fize de v<sup>ra</sup> persona de M<sup>o</sup> D<sup>o</sup> de Octubre de 1665 a<sup>o</sup>.

Yo la Reyna

Lomb. de Su Mage<sup>st</sup>

Don Juan del Solar

Do  
Dupp

Al Obispo de Buenos Ayres, Avisan dole de la muerte del Rey mos<sup>or</sup>, y encargando le se hagan los sufragios que se acostumbran =  
Correg

Cedula B. L.

aviso de la muerte del Rey

65

